

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ**

**CORPOURABA**



**ACUERDO  
DE CONSEJO DIRECTIVO No. 100-02-02-01-0013-2022  
Noviembre 23 de 2022**

*“Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción Institucional “Desde el páramo hasta el mar, construimos el desarrollo sostenible regional” 2020 2023”*

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO  
SOSTENIBLE DEL URABÁ - CORPOURABA**

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas

Por las Leyes 99 de 1993 y el Artículo 2.2.8.6.4.1. del Decreto 1076 de 2015 del  
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

**CONSIDERANDO**

Que el Plan de Acción Cuatrienal, del periodo 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023 fue aprobado bajo el Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-002-2020 del 19 de mayo de 2020.

Que mediante Acuerdo No. 100-02-02-01-0008 del 22 de octubre de 2020, el Consejo Directivo ajustó el Plan de Acción Institucional, para redefinir algunas metas teniendo en cuenta el comportamiento del recaudo, las alianzas interinstitucionales y los efectos de la pandemia Covid-19, entre otros.

Que por Acuerdo No. 100-02-02-01-010 del 24 de noviembre de 2020, el Consejo Directivo ajustó el Plan de Acción Institucional en referencia, para reducir la meta financiera vigencia 2020 del proyecto *“Conservación y manejo de los recursos marinos costeros en la UAC del Darién”* toda vez que la totalidad de los recursos fueron recortados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así mismo se realizaron ajustes a las

Septiembre 27 de 2022

"Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción Institucional para el Periodo 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023"

metas físicas de los proyectos: "Formulación del PM de la microcuenca Río Mulaticos – FCA", Aplicación de la Guía técnica de criterios para el acotamiento de las rondas hídricas jurisdicción de CU – FCA", "Conservación y restauración de áreas de importancia ambiental" y "Estrategias de Adaptación y Gestión del Riesgo".

Que mediante Acuerdo No. 100-02-02-01-0001-2021 del 25 de marzo de 2021 se homologó el componente financiero del Plan de Acción Cuatrienal para el Periodo 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023, conforme a las resoluciones 035 y 040 de 2020, de la Contraloría General de la República y se modifica algunas metas físicas.

Que mediante los Acuerdos No 100-02-02-01-0006-2021 del 27 de mayo de 2021, No. 100-02-02-01-0010-2021 del 23 de septiembre de 2021, No. 100-02-02-01-0014-2021 del 30 de noviembre de 2021, No. 100-02-02-01-0002-2022 del 17 de marzo de 2022 y No. 100-02-02-01-0010-2022 del 27 de septiembre de 2022, se ajustó el Plan de Acción Cuatrienal 2020-2023.

Que en virtud de lo dispuesto en el artículo séptimo del Acuerdo 100-02-02-01-0002-2020 del 19 de mayo de 2020, la Directora General soportada en el concepto técnico de la Subdirección de Gestión y Administración Ambiental y el concepto de viabilidad de la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial, solicita al Consejo Directivo realizar ajustes a las metas físicas de los proyectos de inversión del Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Desde el Páramo hasta el Mar, construimos el Desarrollo Sostenible regional", para las vigencias 2022 y 2023

Que la Directora General solicita realizar ajustes a las metas físicas del proyecto: **Conservación y manejo de los recursos marinos costeros en la UAC del Darién – PGN**" 3207 0900 01" de la siguiente forma:

DESCRIPCION META FÍSICA					META FÍSICA PAC 2020 – 2023					
PROGRAMA	Proyecto	Productos / Metas	Indicador	Unidad de medida	ESTADO	2020	2021	2022	2023	Total Cuatrienio
Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	Conservación y manejo de los recursos marinos costeros en la UAC del Darién – PGN	200 hectáreas de manglar restauradas	Número ha manglar restauradas	Hectáreas	Programado	38,7	61,3	50	50	200
					Ejecutado	38,7	61,3	100	0	200
					Propuesta de modificación	38,7	61,3	100	0	200

Que en virtud de lo indicado anteriormente, la proyección de la ejecución de ingresos y gastos al cierre de la vigencia fiscal 2022, tiene efectos en el Plan Financiero, en consecuencia debe realizarse el ajustar ajuste del mismo para las vigencias 2022 y 2023.

Que mediante del Acuerdo No. 100-02-02-01-0012-2022 del 23 de noviembre de 2022, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos con Recursos Propios y se adoptó el presupuesto financiado con recursos de la Nación, para la vigencia fiscal del 1º de enero

Septiembre 27 de 2022

"Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción Institucional para el Periodo 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023"

al 31 de diciembre de 2023 y en consecuencia la Corporación debe realizar ajustes al Pla Operativo Anual de Inversiones POAI para la vigencia 2023.

Que el presente ajuste del Plan de Acción Cuatrienal se enmarca dentro de las causales prevista en el artículo 7 del Acuerdo 100-02-02-01-0002-2020 del 19 de mayo de 2020, en lo que corresponde al numeral 3 de las causales de Orden Financiero y al Parágrafo del mismo artículo; por lo tanto.

### ACUERDA

**ARTICULO PRIMERO:** Modificar las metas físicas, del artículo 1 del Acuerdo No. 100-02-02-01-0010-2022 del 27 de septiembre de 2022, y en consecuencia aprobar y adoptar los ajustes del Plan de Acción Cuatrienal de la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ – CORPOURABA-, para las vigencias 2022 y 2023, en el proyecto 8 Conservación y manejo de los recursos marinos costeros en la UAC del Darién, así:

DESCRIPCION META FÍSICA					META FÍSICA PAC 2020 - 2023					
PROGRAMA	Proyecto	Productos / Metas	Indicador	Unidad de medida	ESTADO	2020	2021	2022	2023	Total Cuatrienio
Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	Conservación y manejo de los recursos marinos costeros en la UAC del Darién – PGN	200 hectáreas de manglar restauradas	Número ha manglar restauradas	Hectáreas	Programado	38,7	61,3	50	50	200
					Ejecutado	38,7	61,3	100	0	200
					Propuesta de modificación	38,7	61,3	100	0	200

#### Programa 3207. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos

#### Proyecto 1 Conservación y manejo de los recursos marinos costeros en la UAC del Darién – PGN 3207 0900 01

Programa	Subprograma/ Proyectos	Acciones	Meta	Unidad Medida	Tipo de Indicador	Indicadores	METAS POR AÑO				Total PAI 2020-2023
							2020	2021	2022	2023	
Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	Proyecto 1 Conservación y manejo de	Restauración de áreas de manglar	200 hectáreas de manglar restauradas	Hectáreas	IMG	Número ha manglar restauradas	38,7	61,3	100	0	200

Septiembre 27 de 2022

"Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción Institucional para el Periodo 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023"

Programa	Subprograma/ Proyectos	Acciones	Meta	Unidad Medida	Tipo de Indicador	Indicadores	METAS POR AÑO				Total PAI 2020- 2023
							2020	2021	2022	2023	
	los recursos marinos costeros en la UAC del Darién – PGN 3207 0900 01	Restauración y protección de la línea de costa por medio de la revegetalización de playas en los municipios de Turbo y Arboletes	3.2 hectáreas restauradas	Hectáreas	IMG	Hectáreas restauradas en ecosistemas costeros			3.2		3.2
		Identificación y caracterización de posibles comunidades bentónicas sésiles en el mar Caribe Antioqueño	Un documento con la identificación y caracterización de las comunidades bentónicas sésiles	Número	IP	Documento con la identificación y caracterización de las comunidades bentónicas	0	0	1	0	1
		Monitoreo a los bosques de manglar	20 parcelas manglar permanentes monitoreadas	Número	IMG	Número de parcelas manglar permanentes monitoreadas	20	20	20	20	20
		Zonificación del plan de manejo de manglar	Ajuste de la zonificación y Plan de Manejo del manglar	Número	IMG	Ajuste de la zonificación y al PM del manglar				1	1
		Monitoreo a líneas de costa y ecosistemas de playa	4 línea de costa y ecosistema de playa monitoreadas	Número	IMG	Línea de costa y ecosistema de playa monitoreadas	4	4	4	4	4
			5 jornada de sensibilización y limpieza de playas en los municipios costeros	Número	IP	Número de jornada de sensibilización limpieza de playa realizadas			5		5
		Implementación de la red de monitoreo de calidad del agua marina	100% de la red de Monitoreo de la calidad de las aguas costeras y marina	Porcentaje	IMG	Porcentaje de la red de Monitoreo de la calidad de las aguas costeras y marina	100%	100%	100%	100%	100%
		Estudio de riesgo costero	Estudio de riesgo costero en el sector Turbo	Número	IMG	Porcentaje de Estudio de riesgo costero en el sector turbo	1				1
		Monitoreo, operación y mantenimiento de la boya meteorológica marina Akuará	2 seguimientos a la Boya meteorológica Akuará	Número	IP	Número de seguimientos a la Boya, incluido el mantenimiento y tratamiento de datos oceanográficos			2		2
		Realizar modelo de Susceptibilidad ambiental de la UAC - Darién	Modelo de susceptibilidad ambiental aplicado en la UAC DARIEN	Porcentaje	IMG	Modelo de susceptibilidad ambiental aplicado en la UAC DARIEN	50%	50%			100%

Septiembre 27 de 2022

"Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción Institucional para el Periodo 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023"

**ARTÍCULO SEGUNDO:** En virtud de lo dispuesto en el artículo primero del presente Acuerdo y de lo aprobado en el Acuerdo No. 100-02-02-01-0012-2022 del 23 de noviembre de 2022, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá – CORPOURABA, deberá realizar los ajustes correspondientes al Plan Financiero del Plan de Acción Institucional "*Desde el Páramo hasta el Mar, construimos el Desarrollo Sostenible Regional*" para las vigencias fiscales 2020 y 2023.

**ARTÍCULO TERCERO.** Forma parte del presente acuerdo, el concepto de viabilidad técnica, económica y jurídica suscrito por el Subdirector de Planeación y Ordenamiento Territorial y el concepto técnico de la Subdirección de Gestión y Administración Ambiental.

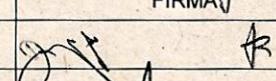
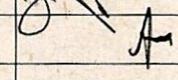
**ARTÍCULO CUARTO.** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

Dado en el municipio de Apartadó a los 23 días del mes noviembre de 2022.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE.**

  
**JESUS ANTONIO CASTRO GONZÁLEZ**  
Presidente Consejo Directivo

  
**JULIANA CHICA LONDOÑO**  
Secretaria Consejo Directivo

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Dayro A. Acevedo O/ Iván Restrepo		23/11/2022
Revisó:	Iván Restrepo		23/11/2022
Aprobó:	Vanessa Paredes Zúñiga		23/11/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.